

# Ramo de Relaciones Exteriores

## A. MARCO INSTITUCIONAL

### 1. Política

Posicionar a El Salvador en el ámbito internacional, como un país respetuoso de valores y principios fundamentales de convivencia armónica entre los Estados.

Salvaguardar y consolidar los intereses nacionales, la integridad del territorio y el ejercicio de la soberanía terrestre, fluvial, lacustre, insular, marítima y aérea, así como los derechos humanos de los pobladores de las zonas fronterizas y su desarrollo integral.

Impulsar el proceso de integración centroamericana a un estadio superior y otras iniciativas de integración.

Fomentar el reconocimiento institucional de la importancia y supremacía del respeto, promoción y defensa de los derechos humanos en su integralidad, en el plano nacional e internacional.

Facilitar la inclusión y participación ciudadana de las y los salvadoreños en el exterior y sus familias, en los procesos de desarrollo nacional y territorial.

Desarrollar, modernizar, y transparentar la administración institucional de capital humano, recursos financieros y materiales.

Apoyar y promover en el ámbito internacional, el desarrollo del comercio exterior, atracción de inversiones y el turismo.

Facilitar servicios de educación superior especializada en formación diplomática, consular, investigación; así como, programas de proyección social.

Coordinar y articular políticas públicas, procesos y acciones de asistencia humanitaria, reintegración y desarrollo de las poblaciones en condiciones de movilidad humana, independientemente de su estatus migratorio.

### 2. Prioridades en la Asignación de Recursos

Asignar los recursos financieros necesarios para el óptimo funcionamiento de nuestras representaciones diplomáticas y consulares acreditadas en el exterior, con el objeto que éstas proporcionen toda la ayuda necesaria a nuestros connacionales, y les asistan en materia consular y asesoría legal, de modo que puedan acogerse a los beneficios que ofrecen los programas especiales, que les permiten lograr su permanencia definitiva o temporal.

Garantizar el cumplimiento de las leyes orgánicas del cuerpo diplomático y consular, a fin de que la población salvadoreña radicada en el exterior, pueda disfrutar de las condiciones necesarias y dignas en los países receptores.

Apoyar las acciones gubernamentales en las zonas limítrofes, protegiendo especialmente las riquezas contenidas en las mismas, desarrollando los estudios y trabajos técnicos y políticos en las diferentes áreas, con el propósito de abordar adecuadamente las negociaciones internacionales para la preservación de la soberanía e integridad territorial.

Profundizar y reafirmar los lazos de amistad y cooperación con los países con quienes nuestro país mantiene relaciones diplomáticas, haciendo el intercambio de experiencias tecnológicas y el aprovechamiento y generación de nuevas oportunidades para el desarrollo económico, social y cultural de la población salvadoreña; así como, explorar las posibilidades de mayor acercamiento político de apertura de nuevos mercados y cooperación mutua, con el objetivo de ampliar y diversificar las relaciones diplomáticas.

Colaborar con la Agencia de El Salvador para la Cooperación Internacional y apoyarla en todas las actividades encaminadas a gestionar, negociar y administrar por medio de los instrumentos internacionales correspondientes, la distribución sectorial de la cooperación técnica, financiera no reembolsable o de bienes que gobiernos, organismos internacionales, entidades extranjeras y particulares otorguen al Estado.

Proyectar y promover proactivamente, la imagen de El Salvador como un espacio económico con seguridad, propicio y atractivo para la inversión y los negocios, coordinando la presencia y participación de nuestro país en foros y medios internacionales.

Asignar los recursos necesarios destinados a la formación de profesionales a nivel superior y capacitación del personal diplomático y consular de acuerdo a los lineamientos definidos en la gestión de política exterior.

### 3. Objetivos

Gestionar el cumplimiento de los ejes de política exterior descritos en el Plan de Gobierno, orientados a fortalecer las relaciones con el mundo, la atracción de inversión y promoción comercial, así como elevar la capacidad de respuesta ante la diáspora y movilidad humana y la implementación de la diplomacia deportiva y cultural. Asimismo, garantizar el ejercicio y disfrute pleno de los derechos de toda niña, niño y adolescente; para una vida digna con un crecimiento óptimo y desarrollo integral, inclusivo y no discriminatorio, en los ámbitos físico, mental, espiritual y social, en apoyo a la implementación de la Ley Crecer Juntos para la Protección Integral de la Primera Infancia, Niñez y Adolescencia.

Fortalecer los vínculos de la diáspora salvadoreña con el país y con sus municipios de origen, con el enfoque de generar alianzas de codesarrollo que beneficien a la economía de la población local, por medio de actividades orientadas a aumentar las relaciones económicas, comerciales, de inversión y de turismo.

Proyectar y promover estratégicamente la imagen de nuestro país, ante la comunidad internacional, fortaleciendo al mismo tiempo, las relaciones de hermandad y cooperación con todos los países del mundo, basadas en el respeto y desarrollo social, que permita alcanzar mejores niveles de vida para la población salvadoreña en general.

Preparar profesionales para la carrera diplomática, formándolos en la ciencia, el arte y técnica en relaciones internacionales y la diplomacia, otorgando al mismo tiempo, las credenciales de conformidad con la normativa respectiva.

## B. ASIGNACION DE RECURSOS

### 1. Destino del Gasto por Fuente de Financiamiento

Código	Unidad Presupuestaria	Responsable	Fondo General
01	Dirección y Administración Institucional	Ministro	10,317,139
02	Atención a la Diáspora y Movilidad Humana	Viceministro	18,605,065
03	Administración de Política Internacional e Integración	Viceministro	18,975,175
04	Instituto Especializado en Educación Superior para la Formación Diplomática	Rector	312,185
Total			48,209,564

## 2. Clasificación Económica Institucional por Área de Gestión

	Conducción Administrativa
Gastos Corrientes	48,050,964
Gastos de Consumo o Gestión Operativa	46,399,159
Remuneraciones	37,951,945
Bienes y Servicios	8,447,214
Gastos Financieros y Otros	1,536,835
Impuestos, Tasas y Derechos	69,500
Seguros, Comisiones y Gastos Bancarios	583,585
Otros Gastos no Clasificados	883,750
Transferencias Corrientes	114,970
Transferencias Corrientes al Sector Externo	114,970
Gastos de Capital	158,600
Inversiones en Activos Fijos	158,600
Intangibles	158,600
<b>Total</b>	<b>48,209,564</b>

## 3. Relación Propósitos con Recursos Asignados

Unidad Presupuestaria y Línea de Trabajo	Propósito	Costo
<b>01 Dirección y Administración Institucional</b>		10,317,139
01 Dirección Superior	Propiciar las acciones para que El Salvador sea reconocido en el ámbito internacional como un país con apertura al mundo y respetuoso de los valores y principios fundamentales de la convivencia armónica entre los Estados.	2,606,665
02 Coordinación General Administrativa y Financiera	Ejercer la supervisión y coordinación funcional de las operaciones administrativas y financieras de la Secretaría de Estado y del Servicio Exterior.	6,101,184
03 Protocolo y Órdenes	Planificar y coordinar la realización de los actos oficiales, en los cuales participa el señor Presidente y Vicepresidente de la República y la titularidad del Ramo de Relaciones Exteriores; así mismo, proporcionar el apoyo necesario al Cuerpo Diplomático y Consular acreditado en nuestro país, en armonía con lo determinado en el Ceremonial Diplomático.	629,295
04 Asuntos de Género	Promover, asesorar, monitorear y coordinar la implementación del principio de igualdad, equidad y no discriminación, así como velar por el cumplimiento de la normativa a favor de los derechos humanos de las mujeres, en las políticas, planes, programas, proyectos, acciones y servicios de la Institución, para la reducción de las brechas de género.	64,025
05 Programa de Desarrollo Social El Mozote	Garantizar el cumplimiento a las medidas de reparación de las víctimas de graves violaciones de los derechos humanos, descritos en la sentencia El Mozote y lugares aledaños vr. El Salvador, emitida por la Corte Interamericana de Desarrollo.	750,000
06 Protección Integral de la Primera Infancia, Niñez y Adolescencia	Administrar el Centro de Atención a la Primera Infancia (CAPI) para promover un cuidado cariñoso y sensible, estimulación oportuna y educación de calidad, con el propósito de favorecer el desarrollo físico, cognitivo, afectivo y social de los niñas y niños. Asimismo, administrar la Sala de Lactancia Materna para promover, proteger y apoyar la lactancia materna exclusiva hasta los 6 meses de edad y prolongada hasta los 2 años, como elemento fundamental para el desarrollo integral desde la primera infancia, en apoyo a la implementación de la Ley Crecer Juntos.	165,970
<b>02 Atención a la Diáspora y Movilidad Humana</b>		18,605,065
01 Análisis y Alianzas de la Movilidad Humana	Contribuir al seguimiento de forma permanente a la movilidad humana de la población salvadoreña y migrantes extranjeros en el país, para la construcción de políticas, programas acordes a las coyunturas y generar posiciones de país a nivel internacional, regional y bilateral en materia de movilidad humana.	81,910
02 Representaciones Consulares	Profundizar el fortalecimiento de los lazos de unidad de la familia salvadoreña que se ha transnacionalizado por el impacto de la emigración, priorizando una política de inclusión y defensa de los derechos de nuestra población radicada en el exterior y en tránsito; así como, defender, proteger y promover sus derechos humanos, laborales, económicos, sociales, familiares, y políticos en los países receptores, de conformidad a lo establecido en la Ley Orgánica del Servicio Consular Salvadoreño.	15,868,925

■ 0800 Ramo de Relaciones Exteriores

Unidad Presupuestaria y Línea de Trabajo	Propósito	Costo
03 Coordinación de Servicios Consulares	Coordinar la vinculación y gestión legal y administrativa, entre la Sede y las Representaciones Diplomáticas y Consulares acreditadas en el exterior, con el objeto que sus requerimientos sean atendidos y solventados de forma efectiva y oportuna, asimismo asistir en la Sede, la atención de servicios tales como, auténticas de firma y otros documentos legales requeridos por la población salvadoreña, de conformidad con lo establecido en las leyes respectivas.	1,327,725
04 Diáspora y Desarrollo	Administrar la ejecución de políticas, proyectos y acciones que coadyuven a capitalizar el impacto positivo de la migración por medio del fortalecimiento de la vinculación de la diáspora, proyectando iniciativas de crecimiento económico sostenible y promoción del ejercicio pleno de su ciudadanía y la gestión de oportunidades de migración laboral ordenada y segura.	242,065
05 Movilidad Humana y Asistencia e Inclusión a la Persona Migrante	Gestionar, coordinar y articular políticas públicas, procesos, estrategias y acciones de prevención de la migración irregular, así como de asistencia y gestión humanitaria, reintegración y desarrollo de las poblaciones en condición de movilidad humana, independientemente de su estatus migratorio, priorizando los grupos vulnerables, tanto de origen, tránsito, destino y retorno.	519,635
06 Gestión de Búsqueda de Niños y Niñas Desaparecidos	Investigar y determinar el paradero y situación de los niños y niñas desaparecidos durante el conflicto armado interno y propiciar el reencuentro con sus familias de origen.	187,320
07 Protección y Desarrollo a la Persona Migrante Salvadoreña	Desarrollar los principios constitucionales rectores garantes de los derechos de la persona migrante salvadoreña y su familia, por medio del diseño, formulación, evaluación y monitoreo de políticas públicas integrales de protección y desarrollo.	77,960
08 Comisión Nacional de Búsqueda de Personas Adultas Desaparecidas	Investigar y determinar el paradero de las víctimas adultas de la desaparición forzada durante el conflicto armado interno en El Salvador y propiciar el reencuentro con su familia, o la restitución de restos a sus familiares, en un contexto de respeto a la seguridad de las víctimas.	299,525
<b>03 Administración de Política Internacional e Integración</b>		<b>18,975,175</b>
01 Política Exterior	Posicionar a nuestro país ante la comunidad internacional, mediante la política exterior, fortaleciendo y consolidando, además, las relaciones de índole político, económico, social y de cooperación, con todas las regiones, países y organismos internacionales, en plena coherencia con las prioridades y objetivos nacionales.	1,023,380
02 Representaciones Diplomáticas	Proyectar nuestra política exterior con una nueva dinámica de país, defendiendo y asistiendo los intereses de nuestros connacionales, radicados en el exterior, promocionando los principios y valores, la justicia, la paz, solidaridad, equidad, respeto a la soberanía, independencia, autodeterminación de los pueblos y no intervención, en armonía con lo determinado en la Ley Orgánica del Cuerpo Diplomático de El Salvador.	16,670,435
03 Asuntos de Soberanía Nacional	Preservar la integridad territorial del Estado, contribuyendo con la política exterior relacionada al ejercicio de la jurisdicción y soberanía en los distintos espacios: terrestres, fluviales, lacustres, marítimos, aéreos y ultraterrestre, incluyendo las políticas de atención humanitaria. Además, elaborar estudios jurídicos e investigaciones relacionadas en la defensa de la soberanía nacional.	430,620
04 Derechos Humanos	Contribuir al cumplimiento de las obligaciones internacionales del Estado en materia de derechos humanos, con énfasis en la protección consular y diplomática de personas salvadoreñas en el exterior, conforme a las normas internacionales vigentes y la Constitución de la República de El Salvador.	470,240
05 Relaciones Económicas	Promover relaciones económicas y comerciales que posibiliten la implementación de un modelo de desarrollo inclusivo en El Salvador, con enfoque de trabajo inter - institucional y de alineación con las grandes políticas de Estado.	380,500
<b>04 Instituto Especializado en Educación Superior para la Formación Diplomática</b>		<b>312,185</b>
01 Formación Diplomática	Gestionar y administrar la formación, capacitación y profesionalización del personal de la cancillería, con el objeto que les permita apoyar el desarrollo profesional de la carrera diplomática y consular.	312,185
<b>Total</b>		<b>48,209,564</b>

**4. Asignación Presupuestaria por Rubro de Agrupación, Fuente de Financiamiento y Destino Económico**

Unidad Presupuestaria y Cifrado Presupuestario	Línea de Trabajo	51 Remuneraciones	54 Adquisiciones de Bienes y Servicios	55 Gastos Financieros y Otros	56 Transferencias Corrientes	61 Inversiones en Activos Fijos	Gastos Corrientes	Gastos de Capital	Total
01 Dirección y Administración Institucional		6,799,600	1,955,854	1,403,085		158,600	10,158,539	158,600	10,317,139
2023-0800-1-01-01-21-1 Fondo General	Dirección Superior	2,373,665	233,000				2,606,665		2,606,665
02-21-1 Fondo General	Coordinación General Administrativa y Financiera	3,765,765	1,523,734	653,085			5,942,584		5,942,584
22-1 Fondo General						158,600		158,600	158,600
03-21-1 Fondo General	Protocolo y Órdenes	536,720	92,575				629,295		629,295
04-21-1 Fondo General	Asuntos de Género	63,300	725				64,025		64,025
05-21-1 Fondo General	Programa de Desarrollo Social El Mozote			750,000			750,000		750,000
06-21-1 Fondo General	Protección Integral de la Primera Infancia, Niñez y Adolescencia	60,150	105,820				165,970		165,970
02 Atención a la Diáspora y Movilidad Humana		15,234,580	3,370,485				18,605,065		18,605,065
2023-0800-1-02-01-21-1 Fondo General	Análisis y Alianzas de la Movilidad Humana	71,910	10,000				81,910		81,910
02-21-1 Fondo General	Representaciones Consulares	12,868,925	3,000,000				15,868,925		15,868,925
03-21-1 Fondo General	Coordinación de Servicios Consulares	1,055,165	272,560				1,327,725		1,327,725
04-21-1 Fondo General	Diáspora y Desarrollo	237,640	4,425				242,065		242,065
05-21-1 Fondo General	Movilidad Humana y Asistencia e Inclusión a la Persona Migrante	509,560	10,075				519,635		519,635
06-21-1 Fondo General	Gestión de Búsqueda de Niños y Niñas Desaparecidos	181,320	6,000				187,320		187,320
07-21-1 Fondo General	Protección y Desarrollo a la Persona Migrante Salvadoreña	53,960	24,000				77,960		77,960
08-21-1 Fondo General	Comisión Nacional de Búsqueda de Personas Adultas Desaparecidas	256,100	43,425				299,525		299,525
03 Administración de Política Internacional e Integración		15,643,580	3,082,875	133,750	114,970		18,975,175		18,975,175
2023-0800-1-03-01-21-1 Fondo General	Política Exterior	841,130	67,280		114,970		1,023,380		1,023,380
02-21-1 Fondo General	Representaciones Diplomáticas	13,670,435	3,000,000				16,670,435		16,670,435
03-21-1 Fondo General	Asuntos de Soberanía Nacional	415,025	15,595				430,620		430,620
04-21-1 Fondo General	Derechos Humanos	336,490		133,750			470,240		470,240
05-21-1 Fondo General	Relaciones Económicas	380,500					380,500		380,500
04 Instituto Especializado en Educación Superior para la Formación Diplomática		274,185	38,000				312,185		312,185
2023-0800-1-04-01-21-1 Fondo General	Formación Diplomática	274,185	38,000				312,185		312,185
<b>Total</b>		<b>37,951,945</b>	<b>8,447,214</b>	<b>1,536,835</b>	<b>114,970</b>	<b>158,600</b>	<b>48,050,964</b>	<b>158,600</b>	<b>48,209,564</b>

## C. CLASIFICACION DE PLAZAS

### 1. Estratificación de Plazas a Tiempo Completo

Rango Salarial	Ley de Salarios		Contratos		Total	
	Plazas	Monto	Plazas	Monto	Plazas	Monto
351.00 - 400.99	3	14,400			3	14,400
401.00 - 450.99	2	10,340			2	10,340
451.00 - 500.99	20	118,550			20	118,550
501.00 - 550.99	15	97,850	1	6,260	16	104,110
551.00 - 600.99	30	209,485			30	209,485
601.00 - 650.99	43	320,805	3	22,385	46	343,190
651.00 - 700.99	39	322,575			39	322,575
701.00 - 750.99	32	284,675			32	284,675
751.00 - 800.99	4	37,995			4	37,995
801.00 - 850.99	27	264,290			27	264,290
851.00 - 900.99	9	96,075	3	32,260	12	128,335
901.00 - 950.99	41	464,655	4	44,780	45	509,435
951.00 - 1,000.99	25	297,760	10	120,000	35	417,760
1,001.00 - 1,100.99	46	595,445	1	13,080	47	608,525
1,101.00 - 1,200.99	25	351,175	1	14,400	26	365,575
1,201.00 - 1,300.99	45	671,630	13	194,260	58	865,890
1,301.00 - 1,400.99	13	213,190	3	50,080	16	263,270
1,401.00 - 1,500.99	8	143,210	12	214,885	20	358,095
1,501.00 - 1,600.99	10	190,835	3	56,850	13	247,685
1,601.00 - 1,700.99	10	197,985	8	160,600	18	358,585
1,701.00 - 1,800.99	1	21,410	6	128,845	7	150,255
1,801.00 - 1,900.99	4	88,710	1	22,695	5	111,405
1,901.00 - 2,000.99	1	23,470	17	406,920	18	430,390
2,001.00 - 2,100.99	9	223,280	30	732,130	39	955,410
2,101.00 - 2,200.99	1	25,685	4	104,960	5	130,645
2,201.00 - 2,300.99			2	54,255	2	54,255
2,301.00 en adelante	1	33,285	605	30,221,480	606	30,254,765
<b>Total</b>	<b>464</b>	<b>5,318,765</b>	<b>727</b>	<b>32,601,125</b>	<b>1,191</b>	<b>37,919,890</b>

### 2. Clasificación del Personal por Actividad a Tiempo Completo

Clasificación	Ley de Salarios	Contratos	Total	Monto
Personal de Gobierno	3		3	83,220
Personal Ejecutivo		330	330	18,094,200
Personal Técnico	220	91	311	6,744,675
Personal Administrativo	192	282	474	12,251,115
Personal de Servicio	49	24	73	746,680
<b>Total</b>	<b>464</b>	<b>727</b>	<b>1,191</b>	<b>37,919,890</b>